



Desde el momento de completar la inscripción, se acepta el reglamento y en caso de reclamaciones o discrepancias en la aplicación del mismo se acatará la decisión final del club organizador. Éste se reserva el derecho a realizar cualquier cambio o modificación en el presente reglamento cuando determinadas necesidades organizativas o de seguridad así lo aconsejen.

Además, podrá aplazar o suspender completamente las pruebas si, por causas de fuerza mayor ajenas a la organización el evento tiene que ser suspendido no se devolverán las tasas de inscripción.

Por motivos de seguridad la organización puede verse obligada a cambiar los recorridos.

REGLAMENTO

1. La ruta Senderista no es una prueba puntuable.
2. La ruta senderista será de en torno a 9Km con un desnivel cercano a los 300 m. Serán en torno a 3h-3:30h.
3. Es una ruta **NO SEÑALIZADA**.
4. En todo momento de la realización de la ruta, será dirigida por al menos dos miembros o mas del C.D Senderismo Piedrabuena, que irán debidamente comunicados entre si por transmisores, y al comenzar la ruta se identificaran.
5. Queda **PROHIBIDO** realizar actos incívicos en contra de la naturaleza, tal como arrancar maleza, flores etc. O molestar algún tipo de animal que podamos encontrar en el desarrollo de la ruta. No tirar basura al campo.
6. **Nadie de los participantes en la ruta podrá rebasar a los guías de la ruta**, quedándose fuera de la organización, y serán excluidos del seguro contratado por el Club, para esta ruta.
7. Se llevará un ritmo acorde a las características de los participantes. Cualquier participante, que durante la ruta desee pararse un momento o salirse de la ruta para realizar sus necesidades, deberá comunicarlo algún guía del Club.
8. Es una ruta que no tendrá avituallamiento en el camino, corriendo por parte de los participantes algún tipo de comida para realizar la ruta.
9. Queda **PROHIBIDO** acercarse y coger comida de los avituallamientos que se encuentren destinados a los corredores del Jaratrail.